

RESOLUCION  
N° 1261 /93

EXPEDIENTE N° 2039/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1476

Buenos Aires, *17 de diciembre* de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Comodoro Rivadavia / Río Gallegos) y anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia. doctor Enrique Jorge Guanziroli, a su favor, de los señores Jueces de Cámara doctores Pedro José de Diego y Nora M. T. Cabrera de Monella, del señor Fiscal de Cámara doctor Horacio H. Arranz, de la señora Defensora Oficial de Cámara doctora Marta de Herrera de Gutiérrez y del señor Secretario del Tribunal doctor Mariano Ignacio Sánchez, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz) con el objeto de realizar a partir del día 17 de febrero próximo Audiencias de Debate en causas que tramitan por ante dicho Tribunal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RODOLFO C. BARRA